Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el miércoles 25 de mayo de 2016 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

Asistentes

Alfageme González, Begoña Alonso Roque, José Ignacio Ayala de la Peña, Amalia Carmona Sáez, Patricia Clemente Buhlal, José Antonio Ferrándiz García, Carmen García Luque, Olga García Pellicer, Juan José García Sanz, Mª Paz Gomariz Vicente, Mª Ángeles Hernández Cantero, Mª del Carmen Hervás Avilés, Rosa Mª Ibáñez López, Francisco Javier Maquilón Sánchez, Javier Marín Garcerán, Javier Martínez Segura, Mª José Molina Puche, Sebastián Molina Saorín, Jesús Montesinos Pérez, Mª Teresa Moreno Vicente, Mª José Nieto Cano, José Miguel Ortega Castejón, José F. (Secretario) Paradas Navas, José Luis Parra Martínez, Joaquín Pro Bueno, Antonio de (Decano) Rodríguez Pérez, Raimundo Saá Rojo, Mª Dolores Sánchez Jiménez, Encarnación Sánchez López, Mª Cristina Serrano Pastor, Francisca J. Soto Solier, Pilar Valcárcel Pérez, Mª Victoria Vicente Nicolás, Gregorio

Excusan su asistencia

Moreno Martínez, Pedro Luis Olaz Capitán, Ángel

Orden del día

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2. Informe del Equipo Decanal.
- 3. Aprobación, si procede, de la actualización del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC) de la Facultad de Educación.
- Modificación, si procede, del horario y el calendario de exámenes del Grado en Pedagogía.
- 5. Aprobación, si procede, de diferentes asuntos tratados en la Comisión de Postgrado:
- 5.1. Calendario de los Trabajos Fin de Máster para el curso 2016-17 del Máster Oficial Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar.
- 5.2. Propuesta de los tribunales de los Trabajos Fin de Máster para el curso 2015-16 (segunda y tercera convocatorias) de los siguientes títulos de Máster:
- 5.2.1. Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar.
- 5.2.2. Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural.
- 5.2.3. Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria.
 - 5.2.4. Investigación Musical.
- 5.3. Cronogramas de los títulos de Máster en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural, y en Investigación Musical.
- 6. Visto bueno, si procede, de la Junta de Facultad a la petición de las profesoras Pilar Soto y Laura Boj, del Departamento de Expresión Plástica, Musical y Dinámica, para la puesta en marcha de la "Revista ARYES. Arte y Educación en la sociedad".
- 7. Información a la Junta sobre convenios de colaboración con otras entidades que requieran la firma del Decano de la Facultad.
- 8. Asuntos de trámite.
- 9. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 12, 30 horas del día miércoles 25 de mayo de dos mil dieciséis.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba.

2. Informe del Equipo Decanal

Antes de comenzar con su informe, El Sr. Decano quiere expresar su sentir, en nombre propio y en el de la Junta, por el fallecimiento del padre de la profesora Mª Dolores López Martínez.

Entrando ya en materia, sugiere a los miembros de la Junta la celebración de una sesión extraordinaria para tratar sobre los resultados académicos, lo que tendrá lugar una vez se

hayan recibido todos los informes de los departamentos. Se invita a todos, alumnos, PAS y PDI que hagan llegar sus aportaciones.

Por otra parte, comunica que, en relación al proceso de evaluación de los títulos, la ANECA ha verificado los títulos de Grado de Educación Primaria y Pedagogía. Aún no se tienen noticias del título de Educación Social. En cuanto al de Educación Infantil, han surgido algunos problemas, que se está viendo el modo de resolver.

Comenta también que se han detectado algunas deficiencias en la página web de la Facultad, como información desfasada. Se pondrá el máximo interés en dar solución a este tema.

El próximo viernes 27 de mayo habrá sesión de Consejo de Gobierno, que tendrá lugar en la Sala de Grados de nuestro centro, una iniciativa del Equipo Rectoral que es de agradecer.

En la Comisión de Planificación se anunció la puesta en marcha de un curso de formación centrado en las guías docentes. En él participarán representantes de los equipos decanales, quienes a su vez trasladarán la información a los equipos directivos de los departamentos para que el proceso de revisión de las mismas se lleve a cabo de la forma que acordemos en la Junta de Facultad.

Interviene a continuación Dña. Amalia Ayala de la Peña, Vicedecana Relaciones Internacionales, Institucionales y Proyección Social. Informa que, en lo que se refiere a los procedimientos de seguimiento y aprobación de Convenios, se ha finalizado el trámite de renovación con Rouen (Francia), que da cobertura a una parte de las plazas del programa propio de prácticas curriculares con Francia. También se ha procedido a la renovación del Convenio con la Universidad Católica de Córdoba (Argentina), con la que también mantenemos programa propio de prácticas. Se ha producido la firma definitiva del Convenio con la Dirección General de Enseñanza Superior Mexicana (DGESPE) y se ha finalizado el trámite con la Asociación Escuela Siglo XXI para la realización de un programa de voluntariado de apoyo a la lectura en centros públicos, cuya información y características se difundirán al inicio del próximo curso en coordinación con el Vicedecanato de Calidad.

En relación a las actividades culturales, se han realizado las previstas hasta el momento en la planificación cuatrimestral y ha finalizado también la IV Edición del Programa Institución Libre de Enseñanza "Aplicación de la Educación emocional"; se ha comunicado ya al alumnado de este curso que puede proceder a solicitar los CRAU de reconocimiento. En este punto la Sra. Vicedecana agradece el apoyo y el trabajo en estas gestiones de D. Francisco Javier Ibáñez, de la Secretaría del decanato. Por otra parte, la Liga Española de Educación se ha puesto en contacto con la Facultad en su intención de promover acciones de voluntariado para actividades de formación en distintos ámbitos, como ciudadanía o interculturalidad. Se les ha acompañado en las últimas gestiones realizadas en su contacto con el Vicerrectorado de Estudiantes, que será el que promueva un convenio de voluntariado, en el que solicitarán difusión por parte de la Facultad para algunas de sus actividades.

Por otra parte, en lo que atañe a la gestión de los programas internacionales, en este momento están abiertos, hasta mediados de julio, los plazos de elaboración de compromisos académicos para las 55 plazas Erasmus de este año. Del mismo modo, esta misma mañana ha

finalizado el segundo acto de llamamiento del Programa ILA de intercambio con América Latina, para el que contamos en esta edición con 15 plazas. Se informa a la Junta que desde el Vicedecanato de Internacionales se ha solicitado a los diferentes programas generales de internacionales indicaciones y gestiones relativas a atender al requisito establecido de certificado antecedentes de penales para cursar materias de prácticas. En una ágil gestión que la Facultad agradece al Servicio de Relaciones Internacionales, tanto los programas Erasmus, como ILA e ISEP han establecido medidas de cara a dar visibilidad a este nuevo requerimiento en las Universidades socias y al alumnado visitante. También en el ámbito de internacionales, destacar la visita, prevista para primeros de Junio, de los representantes del destino francés de Nancy, con los que mantenemos convenio de movilidad y actuaciones como el programa de prácticas curriculares. La Vicedecana de Relaciones Internacionales informa finalmente de la propuesta, realizada por el Vicerrectorado de Coordinación e Internacionalización, de una nueva normativa de movilidad, que previsiblemente se aprobará en el próximo Consejo de Gobierno y que requerirá alguna adaptación en nuestra propia normativa, por lo que están previstas, en principio, dos sesiones de la Comisión de Internacionales, una al finalizar la primera quincena de junio y otra coincidiendo con el final de curso.

Vuelva a tomar la palabra el Sr. Decano para comentar que se está pendiente de cómo se resolverá la obligación de presentar un certificado por delitos de naturaleza sexual a los profesores que impartan clases a alumnos menores de edad, requisito también exigido a los alumnos para la realización de sus prácticas.

Interviene a continuación Dña. Francisca J. Serrano Pastor, Vicedecana de Postgrado, que informa sobre la reunión de la Sectorial de la Conferencia de Decanos, celebrada a finales del mes pasado en Cáceres, en torno al Máster de Secundaria. En las conclusiones, se valora positivamente la implantación del título, pues ha supuesto un cambio y un avance sustancial en la formación inicial del profesorado de Secundaria. Se reivindica también que la gestión y organización académica del título sea responsabilidad de los centros universitarios, pues en algún momento se ha sugerido desde el Gobierno que recayera en empresas externas. Al ser un máster de capacitación profesional, debería contar con los mejores recursos y medios, tanto materiales como personales, por parte de las universidades, para una formación digna y de auténtica calidad. Al tiempo, se constata la gran diferencia de planteamientos existentes según las universidades, algo que debiera ser analizado en profundidad. También, en los procesos de acreditación realizados hasta el momento, se ha observado una diversidad de criterios, a veces contradictorios, a la hora de evaluar el máster. Es necesario reclamar a las autoridades educativas y universitarias, sobre todo a las agencias de evaluación, una clarificación precisa de los criterios de acreditación del título, así como una clara homogeneización de dichos criterios para todas las universidades y comunidades autónomas. Por otra parte, los continuos cambios en el contexto social y educativo exigen una permanente reflexión sobre el modelo formativo, que requiere estar abiertos a posibles actualizaciones. Es necesario también establecer procesos definidos de formación, acreditación y reconocimiento de los tutores y centros de prácticas.

Dña. María José Martínez Segura, Vicedecana del Prácticum de Pedagogía y Ed. Social, informa de una sesión formativa, celebrada recientemente en el IES Floridablanca de Murcia, en torno a PRADO, la herramienta de gestión de las prácticas. Algo cerrada en cuanto al número de

destinatarios (en torno a 27), iba dirigida a docentes que actuarán como coordinadores de los centros de prácticas, participando asesores de los CPR, los videcanos del Prácticum así como la Coordinadora del Máster de Secundaria. Se trabajó por niveles, analizándose la información de los diferentes planes de prácticas. Aunque limitada en su alcanza, los participantes agradecieron la información que se les proporcionó.

Interviene finalmente D. Juan J. García Pellicer, Vicedecano de Ordenación Académica, que informa de que se ha ampliado el número de destinos internacionales para los alumnos del grupo bilingüe, para lo que ha contado con la inestimable ayuda de la Sra. Vicedecana de RR.II., Institucionales y Proyección Social. Por otra parte, anuncia también que la Facultad va a participar en un proyecto piloto, en colaboración con el Centro de Formación y Desarrollo Profesional, en torno a los manuales de TFG.

3. Aprobación, si procede, de la actualización del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC) de la Facultad de Educación

Antes de someter el MSGIC a la consideración de la Junta de Facultad, El Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación, D. José Miguel Nieto Cano, comenta brevemente el documento y justifica su actualización. En él se recogen los fines y los medios relacionados con el mantenimiento y la mejora de la calidad de las titulaciones que imparte el centro, siendo un elemento prescriptivo en los planes de estudio oficiales que son objeto de acreditación. En una primera fase, la Unidad para la Calidad abordó la renovación de los procesos contemplados en el modelo del SGIC a partir de la renovación del equipo de gobierno de la UMU, del ajuste al desarrollo de los procesos de renovación de la acreditación por la ANECA y del propio desarrollo interno del sistema (UNICA), así como de las sugerencias de los centros de la UMU. Como consecuencia, se llevaron a cabo modificaciones menores y de carácter técnico del documento base, que fueron presentadas en Consejo de Gobierno (24-07-2015). En una segunda fase, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación procedió a completar la actualización del manual incorporando algunos cambios estructurales en la organización del centro (Comisión de Posgrado), así como ligeras correcciones terminológicas en los apartados referidos específicamente al centro (Acta CGC 19-04-2016). Con la primera revisión y esta segunda personalización se completa la actualización del manual que se somete a la aprobación de la Junta.

Se aprueba.

- 4. Modificación, si procede, del horario y el calendario de exámenes del Grado en Pedagogía Se aprueban.
- 5. Aprobación, si procede, de diferentes asuntos tratados en la Comisión de Postgrado:
- 5.1. Calendario de los Trabajos Fin de Máster para el curso 2016-17 del Máster Oficial Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar

Se aprueba.

- 5.2. Propuesta de los tribunales de los Trabajos Fin de Máster para el curso 2015-16 (segunda y tercera convocatorias) de los siguientes títulos de Máster:
 - 5.2.1. Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar

Se aprueba.

5.2.2. Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural

Se aprueba.

5.2.3. Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria

Se aprueba.

5.2.4. Investigación Musical

Se aprueba.

5.3. Cronogramas de los títulos de Máster en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural, y en Investigación Musical

Se aprueban.

6. Visto bueno, si procede, de la Junta de Facultad a la petición de las profesoras Pilar Soto y Laura Boj, del Departamento de Expresión Plástica, Musical y Dinámica, para la puesta en marcha de la "Revista ARYES. Arte y Educación en la sociedad"

Dña. Pilar Soto Solier, profesora del área de Didáctica de la Expresión Plástica, explica a la Junta el objetivo de la revista, cuya temática estará relacionada con el arte, contemplado desde diferentes perspectivas.

Se da el visto bueno.

- 7. Información a la Junta sobre convenios de colaboración con otras entidades que requieran la firma del Decano de la Facultad
- D. Javier Maquilón, Coordinador del Máster en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria, informa a la Junta del establecimiento de un convenio específico de Cooperación Académica para intercambio de estudiantes de postgrado, investigadores y personal docente entre la Universidad de Murcia (España) y la Universidad Mariana (Colombia).

Por su parte, D. Jesús Molina Saorín informa sobre el convenio que, a propuesta del Rectorado, va a establecerse con el Excmo. Ayuntamiento de Abarán (Murcia), para la creación de una sede permanente a través de la cual organizar congresos, seminarios o cursos de formación permanente dirigidos a mayores, así como poder realizar actividades de investigación.

8. Asuntos de trámite

No hay.

9. Ruegos y preguntas

Dña. María Paz García Sanz plantea las dudas que, al parecer existen, en cuanto a la calificación de alumnos que, a pesar de no haberse presentado a examen, han realizado las prácticas de las asignaturas. La pregunta es si se les ha de calificar como no presentado o suspenso. D. Gregorio Vicente comenta que hacer algunos años se planteó esta misma cuestión y que, tras las consultas pertinentes, se llegó a la conclusión de que no había por qué suspender a los alumnos que, habiéndoseles evaluado las prácticas, no se presentaran a examen. El Sr. Decano señala que es un tema difícil, que todo depende de lo expresado en las guías docentes de la asignatura y que, para tener una respuesta única, habrá que esperar al desarrollo de una normativa específica de nuestra universidad.

Dña. Francisca J. Serrano, Vicedecana de Postgrado, quiere expresar su felicitación a los profesores así como a los coordinadores de los másteres de Investigación Musical -D. José Antonio Clemente-, Educación y Museos –Dña. Rosa Hervás- e Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria –D. Javier Maquilón-, por los recientes informes favorables de la ANECA tras la evaluación de dichos títulos.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14.00 del mismo día.

At

Fdo. Antonio de Pro Bueno

W le

Fdo. José Francisco Ortega Castejón

El Secretario